



## **INFORMACIÓN 17/2012**

Salida nº 6887  
Fecha: 15-10-12

### **VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS**

Como ya os informamos, hemos mantenido una reunión de trabajo en el Ministerio de Hacienda con el Director General de Tributos y la Subdirectora General de Impuestos sobre el Consumo, en la que hemos expuesto nuestra necesidad de mantener un tipo de IVA armonizado con todo el Sector Turístico, es decir, volver al tipo reducido actual del 10%.

Les hemos expuesto que dentro del Sector Turístico no solo somos empresas complementarias, sino que en muchos casos somos ya necesarios e, incluso, llegamos a ser únicos.

De igual forma hemos expresado nuestro sentimiento y realidad, por desgracia, de considerarnos discriminados y en situación de inferioridad ante otros sectores turísticos.

El Director General ha expuesto la necesidad de armonizar los IVA en la Unión Europea y dejar como claras excepciones a extinguir, hostelería, transporte y hospedaje.

Abundando en esta línea le hemos hecho ver que, como mal menor, podríamos soportar dos tipos de IVA (como ya ocurría del 1985 a 1992), volviendo al 10% las segundas consumiciones.

Nos ha pedido un somero informe para apoyar esta segunda alternativa que elaboraremos esta misma semana para hacérselo llegar de inmediato.

Nuestra impresión ha sido que no vemos ninguna posibilidad de que por medios legislativos cambie el IVA general, a la vez que han abierto una puerta para que las segundas consumiciones queden gravadas con el IVA reducido en un plazo medio.

Después de enviar el informe os mantendremos al corriente del resultado de las gestiones que continuaremos haciendo.

En la misma línea, les hemos comunicado la interposición de un Recurso ante el Tribunal Supremo y nuestra intención, de llegar a un acuerdo que no necesita cambio normativo, de retirarlo.

[Para +información: www.fasyde.es](http://www.fasyde.es)